

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. SUCESIÓN 2019-00807.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 38 DEL 4 DE MARZO DE 2022.

En atención a lo solicitado por los apoderados de los interesados en memorial remitido vía correo electrónico el día 3 de febrero de 2022 (archivo Nro. 36), se **SUSPENDE EL PROCESO** por el término de seis (6) meses.

Practíquese por la secretaría el desglose de la documental aportada al proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6be5fd99114f0ba59414b9419589ea6e9840d1bff90ee797f485dcde6a10559f**

Documento generado en 03/03/2022 11:09:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : 601 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CPC